

Expediente 1/2022

AP-320-2022
aldv

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 8 de septiembre de 2022, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' con ID 30323, situado en la Calle Papiro (AP-320-2022), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol inviabile tras daños por obra. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar adulto de *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge', situado en la Calle Papiro, a causa de los daños generados por la obra anexa a la posición arbolada, para la edificación de una nueva nave industrial. Se observa el corte no autorizado de dos ejes principales codominantes, de 10cm de diámetro, de los cinco que componían la copa original, y lesiones y desgarros a 5m de altura, en ramas secundarias, por impacto de camiones y/o de maquinaria pesada durante las operaciones de traslado de materiales y de construcción. Previamente a la obra, el ejemplar mostraba un proceso de desvitalización y decaimiento, con un 30% de ramas secas en el dosel debido a la necrosis progresiva de la madera disfuncional, y corteza incluida en la cruz principal, debilitando el anclaje de los ejes remanentes en copa. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, en decaimiento progresivo. Viabilidad irreversiblemente comprometida, tras los daños por obra como consecuencia del debilitamiento mecánico definitivo de las partes dañadas y por pérdida sustancial de cobertura arbórea (40% de copa eliminada y 30% mortalidad del dosel). **OBSERVACIONES:** Por otro lado, se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), a los que la especie es particularmente sensible, por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	wcUc2PoMjoN1IbOVP20gOw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	09/09/2022 10:15:29
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wcUc2PoMjoN1IbOVP20gOw==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (320/22) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol inviable tras daños por obra

1. **FECHA:** 07/08/22
2. **SITUACIÓN:** Calle Papiro **DISTRITO:** Cerro Amate
3. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia* 'Casque Rouge' **Nº ID:** 30323
4. **P.C. (cm):** 69 **ALTURA (m):** 8 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Polígono industrial con establecimientos comerciales y de restauración. Franja de aparcamiento en línea y calzada con un carril de circulación por sentido.
6. **LESIONES GRAVES:** Poda no autorizada que ha implicado la supresión de dos ejes principales, de los cinco codominantes que conformaban la copa original, con heridas de 10cm de diámetro y madera desgarrada por la inadecuada ejecución del corte. Roces, descortezados y desgarros de ramas secundarias de hasta 5cm de diámetro, a partir de 5m de altura, debido al impacto de la maquinaria pesada durante los trabajos de construcción. Corteza incluida en la cruz principal.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto, en decaimiento progresivo. Viabilidad irreversiblemente comprometida, tras los daños por obra como consecuencia del debilitamiento mecánico definitivo de las partes dañadas y por pérdida sustancial de cobertura arbórea (40% de copa eliminada y 30% mortalidad del dosel).
8. **OBSERVACIONES:** Por otro lado, se registran numerosos antecedentes de muerte prematura y de fallo de ejemplares de esta variedad 'Casque Rouge' en ambientes urbanos al alcanzar la etapa adulta de desarrollo, debido a debilidades fisiológicas y mecánicas intrínsecas a las alteraciones morfológicas inducidas en la especie (ejes codominantes con tendencia al desarrollo de corteza incluida y al ahilamiento, necrosis y pudriciones frecuentes de la madera que presenta escasa capacidad de compartimentación,...) sumadas a los condicionantes abióticos de la ciudad (compactación del suelo, espacio de desarrollo radicular restringido, elevado albedo,...), a los que la especie es particularmente sensible, por lo que no se recomienda su reposición en alineaciones viarias.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

